

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Protocolo de Decreto

Hernando, 03 de enero de 2025

DECRETO N° 006/25

VISTO: La renuncia elevada a este Departamento Ejecutivo Municipal por el Secretario de Salud Pública, Dr. Federico Esteban Serasio, fecha de nacimiento 10/05/1982, DNI N° 29.276.698, Médico Cirujano M.P. 33141/0, Especialista en Cardiología C.E. 15868;

Y CONSIDERANDO:

Que ante lo expuesto fundamenta sus razones en cuestiones personales que le impiden atender enfáticamente la función;

Que continuará su labor como médico cardiólogo en el Hospital Municipal Pascual A. Tirro en iguales condiciones a las que venía desarrollando antes de su nombramiento.-

ATENTO A ELLO:

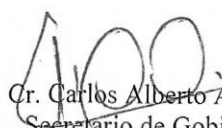
EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

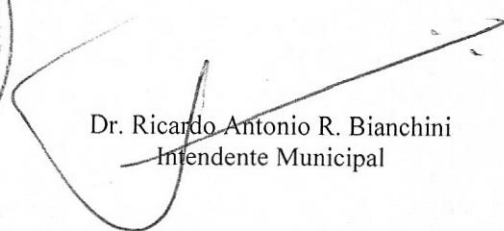
ARTÍCULO 1º) ACÉPTESE la renuncia presentada por el Secretario de Salud Pública, Dr. Federico Esteban Serasio, D.N.I. N° 29.276.698, al cargo que ocupa a partir del día 01 de enero del año 2025.-

ARTÍCULO 2º) RETÓMESE su labor como médico cardiólogo en el Hospital Municipal Pascual A. Tirro, Planta de Personal Permanente desde el 01 de Junio de 2021.-

ARTÍCULO 2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-


Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno




Dr. Ricardo Antonio R. Bianchini
Intendente Municipal